



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2025

Carrera: Profesorado de Educación Secundario en Lengua y Literatura

RES N°

Espacio curricular

Equipo Docente

Pragmática

Prof. Casal, Francisco (Suplente: Prof.
Fernández, Luz)

FUNDAMENTACIÓN

El estudio de la pragmática ocupa un lugar de gran importancia tanto en la formación disciplinar como en la formación integral de los docentes de lengua y literatura. La pragmática brinda enfoques imprescindibles a la hora de comprender en su complejidad el proceso comunicativo, no sólo en el ámbito cotidiano sino también en la dimensión particular de la comunicación literaria.

Esta doble condición va a permitir “el desarrollo de las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente” (DCJ; 2014: p 8). Tiene en cuenta los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje, por lo tanto, es de gran importancia en las trayectorias formativas de los estudiantes del profesorado del área de la lengua.

A través de la lectura, el análisis y la problematización de los distintos modelos de los estudios pragmáticos, se brindará a los estudiantes importantes herramientas para “comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea” (Ley de Educación N° 26.206, Art. 11)

OBJETIVOS

Los objetivos pedagógicos de esta asignatura tienen como marco la finalidad propuesta en el diseño curricular: “La finalidad formativa de esta unidad curricular plantea la relación del lenguaje con el contexto de enunciación. Se desarrollarán las

teorías que se ocupan del discurso y de las instancias en que éste es producido, es decir el lenguaje en su interacción, la interpretación de la realidad y su representación. Se estudiarán los principales conceptos y problemáticas de las teorías del sentido, de la referencia y de la verdad. En este marco, se presentarán las principales problemáticas pragmáticas (enunciación, deixis, polifonía, actos de habla, implicaturas) y sus efectos sobre las teorías semánticas clásicas” (DCJ, 2014: 54).

Los saberes y conocimiento que se pretenden trabajar esperan lograr una representación más compleja y real del proceso comunicativo a partir de concreción de los siguientes ítems.

- Establecer relaciones fluidas y dinámicas entre la enunciación y la doble composición del signo lingüístico (significado y significante) de manera tal que permitan desarrollar nuevas prácticas y nuevos conocimientos.
- Reconocer los aportes principales de cada teoría o modelo.
- Poder analizar las distintas situaciones de interacción lingüística estableciendo las relaciones con las distintas teorías.
- Desarrollar dinámicas de interacción verbal para ser aplicadas en el contexto de una clase aplicando las nociones presentadas por Austin, Grice, Searle, etc.

CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

- Eje Vinculaciones entre Pragmática y Semántica. El significado y la referencia. Relación entre lenguaje y realidad. La semántica filosófica. Foucault y el cuadrilátero del lenguaje. La Teoría de Frege. Objeciones de Russell, Strawson. Significado y condiciones de verdad. Exonario de Jorge Mux; entradas y salidas a la cuestión. La concepción triptica del significado en Bajtin. El enunciado como unidad de análisis. Benveniste, comunicación y experiencia. El aparato formal de la enunciación.
- Eje Teoría de los Actos de Habla. Austin. Enunciados constatativos y enunciados realizativos. Condiciones de felicidad. Infortunios. Actos: locucionario, ilocucionario, perlocucionario. Los actos de habla indirectos. Teoría de los Actos de Habla de Searle. Reglas normativas y reglas constitutivas. Taxonomía de los actos de habla. Criterios principales y secundarios.

- Eje La conversación como modelo de cooperación. Teoría de las implicaturas de Grice. El principio Cooperativo y las Máximas. Implicaturas conversacionales: sus propiedades. Otras aplicaciones de la teoría: conjunción, disyunción, ironía, metáfora.
- Eje La conversación como modelo interaccional. El principio de cortesía. La cortesía en las interacciones verbales. Cooperación y conflicto en la interacción. El concepto de "imagen". Imagen negativa e imagen positiva. Cortesía y actos directivos. El modelo de Brown y Levinson.
- Pragmática y cognición. La Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson. Codificación, decodificación, ostensión e inferencia. El funcionamiento de la comunicación verbal. Procesos de inferencia. Explicaturas e implicaturas. Metáforas de la vida cotidiana según Lakoff y Johnson. Las metáforas y su sentido empírico. Modelos para ver y transitar el mundo.
- Eje teoría de la Argumentación. Entre la lógica y el discurso. Marcadores argumentativos, escalas y tópicos.
- Eje Pragmática y Literatura: Comunicación literaria y pragmática. Actitudes ante el hecho literario. La institución literaria y su efecto en la pragmática del discurso literario. Literaturas y actos de habla.

Bibliografía

- Alvarez Muro, *Estudios de la (des)cortesía en español*, A. y C. Joven Best, (2005). "Atenuantes y sus funciones cortesés", en Bravo, D. (ed.) *Estudios de la (des)cortesía en español*, Estocolmo/Buenos Aires: Dunken.
- Austin, J., (1980) *Cómo hacer cosas con palabras*, Buenos Aires, Paidós.
- Bajtín, M.M. (1985), "El problema de los géneros discursivos", en *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI.
- Benveniste, E., (1971), *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI
- Carel, M. y O. Ducrot, (2006), *La semántica argumentativa. Introducción a la teoría de los bloques semánticos*, Buenos Aires, Colihue.
- Ducrot, O., (1989), *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Paidós.
- Ducrot, O., (1990), *Polifonía y Argumentación*, Cali, Universidad del Valle.

- Escandell Vidal, M.V., (1996), *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- Foucault, Michel (1968) *Prefacio en Las Palabras y las cosas*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Frege, G. (1995), "Sobre sentido y referencia", en Valdés Villanueva, L. (ed.), *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*, Madrid, Tecnos.
- García Negroni, M.M. y Tordesillas, M., (2001), *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*, Madrid, Gredos.
- García Negroni, M.M., (2009), "Dialogismo y polifonía enunciativa. Apuntes para una reelaboración de la distinción discurso / historia", *Páginas de Guarda. Revista de Lenguaje, Edición y Cultura Escrita*, 7, 2009, pp. 15-31.
- García Negroni, M.M., "Negación y descalificación. A propósito de la negación metalingüística", *Ciências e Letras, FAPA*, en prensa.
- Grice, H.P., (1995), "Lógica y conversación", en Valdés Villanueva, L. *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*. Madrid, Tecnos.
- Kerbrat Orecchioni, C., (1986), *La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Hachette.
- Lakoff y Johnson, (2009), *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Catedra.
- Levinson, S., (1983), *Pragmática*, Barcelona, Teide.
- Martín Zorraquino, M.A. y Montolío, E., (1998), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros.
- José Antonio Mayoral (comp.), *Pragmática de la comunicación literaria*. Madrid: Arco, 1987, pp. 171-194
- Moeschler, J. & A. Reboul, *Diccionario enciclopédico de pragmática*, Madrid, Arrecife.
- Portolés, J., (1998b), *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- Searle, J. (1995), "Taxonomía de los actos ilocucionarios", en Valdés Villanueva, L. (ed.), *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*, Madrid, Tecnos.

- Searle, J., (1975), *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.
- Sperber, D. & Wilson, D., (1989), *La relevancia*. Madrid, Visor.

EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN

Se realizará una evaluación formativa y en proceso siguiendo las condiciones vigentes para la acreditación según figuran en la norma RAM:

Artículo 25.- Para obtener la regularidad en la cursada de una unidad curricular, el estudiante deberá cumplir con el 70% de asistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 60 % de asistencia.

Artículo 26.- Para acreditar mediante promoción directa una unidad curricular, el estudiante deberá cumplir con el 80% de asistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 70 % de asistencia.

Artículo 32.- La escala de calificación que se utilizará en los procesos de evaluación de los aprendizajes es numérica, e irá desde el 1 (uno) al 10 (diez).

- Se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para obtener la regularidad, y para aprobar el examen final.
- Se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para aprobar el examen final libre.
- Se establece el 7 (siete) como calificación mínima para obtener la promoción directa de una unidad curricular.

Estudiantes en condición Libre:

Deberán contactarse con el docente con un tiempo prudencial como para poder entregar y aprobar un trabajo evaluativo con un mínimo de 48 horas anteriores a la fecha de la mesa de examen.